



Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional

Jueves 10 de julio de 2014

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
 - Del Presidente
 - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
 - 4.1 Reporte N° 02-2014-SC/PSMN-MCLCP. Grupo de Seguimiento Concertado al Programa Presupuestal Salud materna neonatal: "Balance de Ejecución 2009-2013 y Perspectivas en el marco de la construcción de los Acuerdos de Gobernabilidad 2015-2018".
5. Acuerdos

.....

1. Aprobación de acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y la agenda de esta sesión.

2. Informes

➤ Del Presidente

El Presidente de la Mesa, Federico Arnillas, da inicio a la sesión, y se hace entrega de los documentos que dan cuenta de las actividades realizadas, y forman parte de la presente acta. El señor Arnillas informa sobre su participación contando con la asistencia del equipo técnico en diversas actividades, cuya relación se ha entregado a los asistentes y forma parte de la presente acta. Seguidamente saluda a los presentes y entre ellos a Ana Rodríguez que asiste en representación del MIDIS, a Miguel Choque en representación de PCM; a Ubaldo Ramos y Mónica Ochoa que asisten en representación del MIMP; asimismo, informa que el MEF ha ratificado a Juan Pichihua y adicionalmente ha designado como alterno a Daniel Leiva, y el MINTRA ha designado a Fernando Cuadros y Jenny Vento, como sus representantes. Seguidamente informa que el trabajo central de la Mesa el

presente año es la formulación de propuestas para la suscripción de Acuerdos de Gobernabilidad, menciona que ésta es una práctica que mantiene la Mesa desde su fundación, así como la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado que se inició cuando todavía no se había establecido su obligatoriedad por ley, cosa que se hizo en el marco de la reforma de la Constitución estableciéndose la obligatoriedad de elaborar Planes de Desarrollo Concertado y Presupuestos Participativos. Recuerda que durante el proceso de elecciones del año 2002 se entregaron a los candidatos los Planes de Desarrollo Concertados que fueron el insumo de los Acuerdos de Gobernabilidad, y esa práctica con algunas variantes se han repetido para los procesos electorales siguientes de los años 2006 y 2010. Y a pesar que en la composición de representantes hay menor peso de los partidos nacionales actualmente, los Acuerdos de Gobernabilidad contribuyen a construir un piso común para el desarrollo en las regiones. A lo largo del presente año las Mesas regionales han trabajado las propuestas en las regiones, y desde el CEN se realiza el acompañamiento al proceso. Se elaboró un documento base que se encuentra colgado en la página web de la Mesa y en éste se recogen las políticas de Estado del Acuerdo Nacional como un marco de referencia que revisa contenidos y actualiza información como base para los nuevos Acuerdos de Gobernabilidad para el período 2015 -2018. Este documento base se presenta en un disco acompañado de información actual que está disponible por región, y algunas bases de datos con información provincial, está organizado por las cuatro dimensiones según el formato del Jurado Nacional de Elecciones. Se incluye información que no era pública como la información del empadronamiento realizado los años 2011 y 2012, y se cuenta con información a nivel distrital y diferenciando área urbana y rural.

El Presidente de la Mesa informa que tal como se informó en sesión anterior al CEN, los días 3 al 5 de julio se realizó la Reunión Nacional con los Coordinadores y Secretarios Ejecutivos de las Mesas regionales, y la primera actividad fue un Diálogo por la Concertación "Inclusión social, Diversificación productiva, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático", siendo importante los temas tratados para contribuir en el esfuerzo que están haciendo las Mesas a nivel nacional, ya que durante este mes y el siguiente, están cerrando los documentos base regionales, para que sean el marco de la discusión de los Acuerdos en cada región. Estos documentos serán entregados formalmente a los partidos y movimientos regionales que se están presentando al proceso de elecciones, para abrir un proceso de diálogo. También recuerda que se ha participado en las actividades de capacitación del Jurado Nacional de Elecciones, y ahora se pone a disposición de todos los actores los documentos base.

Asimismo, hace un pedido a las instituciones que integran el CEN, respecto a propuestas específicas que consideren importante para el nivel del gobierno local que se quiera compartir, ya que esto ayudaría como insumo. Agradece

la información remitida por el MIDIS y que ha sido compartida con las Mesas regionales, sobre el FED y el FONIE.

➤ **De los Integrantes del CEN**

El representante de CONADES menciona que hay algunos temas como la diversificación productiva que son importantes. En los diagnósticos regionales deben considerarse estudios previos en las que se pueden incorporar información georeferencial de la página del Congreso de la República y los insumos de la Mesa de Concertación; así como, la del Instituto Peruano de Economía. Asimismo, solicita compartir la presentación del Ministro de Producción sobre Diversificación productiva.

El representante de REMURPE, menciona que se ha buscado la relación con la Mesa para ver las propuestas de los Acuerdos de Gobernabilidad con candidatos municipales, y manifiesta su interés de incluir en las propuestas el Desarrollo económico local – DEL y el Desarrollo social, indicando que hay experiencias sobre DEL y propone que las municipalidades instalen una oficina para este tema, y que en relación al Desarrollo social, es importante que las municipalidades incluyan los temas de educación, salud y atención a primera infancia.

El Presidente de la Mesa afirma que los temas que tienen más desarrollo en el marco de la Mesa son los que se relacionan con la dimensión institucional y la dimensión social, siendo conscientes que la dimensión económicas y territoriales son importantes para dar sostenibilidad al desarrollo; por ello, el sentido del diálogo fue vincular por ejemplo, el empleo digno que es clave pero que requiere un tipo de desarrollo, así como medidas específicas en relación a temas como disposición de residuos sólidos, el desarrollo de actividades productivas, impactos ambientales positivos.

El representante de REMURPE pregunta a quién se envían las propuestas. Y el Presidente de la Mesa responde que se remita al correo de la Mesa.

El representante del MIMP, plantea que se incluyan las políticas de transversalización de género, y que esta estrategia nacional debe estar presente en las propuestas ya que las políticas inclusivas tienen que ver con la incorporación de las mujeres en cualquier estrategia de desarrollo.

El representante de Defensoría sostiene la importancia de agregar la interculturalidad y la diversidad sexual en las propuestas.

El representante de REMURPE, manifiesta que es preocupación de los gobiernos locales la campaña contra la descentralización y plantea que si bien es un año electoral hay que ver a futuro y se requiere que haya mejores condiciones el próximo año. Señala que hay estancamiento de la inversión aunque hay un aumento del presupuesto invertido por el gobierno nacional en relación al

primer semestre del año pasado. Manifiesta que hay temor en invertir, y plantea que podría ser producto de la campaña contra la descentralización.

El Presidente de la Mesa agradece la presencia de la Viceministra de la Mujer en el diálogo por la concertación, y menciona que la propuesta que hizo llegar se compartió con todas las Mesas del país.

La representante de CONAMOVIDI, señala que se requiere que las propuestas que se plantean en el proceso electoral deben fortalecer el enfoque transversal de género y los espacios de participación de organizaciones de mujeres y en general. Señala que actualmente no hay buena ejecución del presupuesto no solo en los proyectos de inversión, sino también en los programas sociales, y no hay transparencia a pesar que las normas lo exigen. Menciona que han solicitado reunión con la Ministra del MIDIS, ya que se asume que el pedido de información viene de la oposición, pero no necesariamente es así.

El representante de MINAM, indica que es importante ver cómo trabajar, principalmente con transparencia y que se den los mecanismos de rendición de cuentas.

El representante del MIMP, menciona que hay problemas de transparencia, probidad y rendición de cuentas y no basta que haya normatividad, señala que el propio congreso que tiene un rol fiscalizador, no tiene instrumentos suficientes para obtener información oportuna de la gestión pública, ni la gestión presupuestaria. Señala que falta mayor control social, y que cuando los actores políticos hacen una denuncia se habla de persecución política, pero que el control social va más allá de la política y es muy importante. En relación a las veedurías ciudadanas para la gestión regional y local, plantea que están más vinculadas a la ciudadanía.

El Presidente de la Mesa señala que se invitaría a la Ministra del MIDIS para solicitar que presente el estado de los mecanismos de monitoreo, y también se invitaría al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de los programas sociales, y a organizaciones con experiencia en veeduría, señala que la mejor forma de enfrentar la corrupción es trabajar en la prevención de ésta.

3. Pedidos

No hay pedidos

4. Orden del día

4.1 Reporte N° 02-2014-SC/PSMN-MCLCP. Grupo de Seguimiento Concertado al Programa Presupuestal Salud materna neonatal: "Balance de Ejecución 2009-2013 y Perspectivas en el marco de la construcción de los Acuerdos de Gobernabilidad 2015-2018".

El Presidente de la Mesa presenta a la señora Wendy Albán del equipo técnico de la Mesa que presentará el Reporte del Programa Presupuestal SMN. Recuerda que en la Mesa se habla de seguimiento concertado, dado que los actores de sociedad civil y del sector público comparten los objetivos y metas; y desde diversas miradas se analiza con mayor eficacia la eficacia de la política pública. Este análisis abarca desde orientaciones de formulación general, asignación presupuestaria y la ejecución de acciones, donde se pueden identificar intervenciones claves desde la etapa de decisión hasta la implementación, de tal manera que se vea en qué se está avanzando y dónde hay que corregir.

La señora Albán inicia la presentación mencionando la relación de los integrantes del grupo de seguimiento concertado tanto del Estado como de las organizaciones de sociedad civil y de cooperación internacional que participan, indicando que este trabajo recoge también las reflexiones de los grupos de seguimiento concertado que lideran algunas Mesas en regiones. El reporte a presentar, está enfocado en el análisis de las tendencias en Salud Materna Neonatal y los principales factores que influyen en sus avances y retrocesos a nivel nacional. Seguidamente, presenta la problemática detallando cifras a nivel regional; y finalmente presenta las recomendaciones elaboradas por el grupo de trabajo. Los documentos en que se sustenta la exposición son parte de la presente acta.

El Presidente de la Mesa solicita la participación de los asistentes para complementar, opinar o plantear interrogantes ante la presentación realizada.

El representante del MINSA, indica que el balance ayuda al Ministerio de Salud a hacer abogacía, y es valioso en tanto es una mirada concertada con sociedad civil, por lo que manifiesta su agradecimiento a la Mesa por este esfuerzo. Asimismo, plantea que este trabajo significa una mirada sinérgica, y comenta que a complementariedad del abordaje de la SMN está relacionada con el PAN y también menciona que es importante el abordaje de otros temas como la discapacidad, como impacto negativo frente a un deficiente tratamiento en la SMN. Propone que se realice un trabajo de conjunto de los dos grupos de seguimiento al SMN y al PAN, y que esto se haga en el nivel del Ministerio, pero también regional y local.

Menciona que en la página web del MINSA hay dos proyectos de norma en consulta, una de ellas sobre certificación de la discapacidad y otra sobre la Escala de valoración para cumplir con la ley de personas con discapacidad, sobre las cuales solicita a los integrantes del CEN que envíen propuestas. Además, señala que hay normas que ya existen y deben aplicarse, por ejemplo las medidas para atención del parto.

En relación a las recomendaciones presentadas, señala varios agregados en algunas de ellas.

El representante de MINAM, hace hincapié sobre la cesárea en la que se plantea que es importante hacer seguimiento a las malas prácticas porque genera situaciones traumáticas y estima que el móvil es principalmente económico, por lo que plantea que haya sanciones a los médicos que no actúan con profesionalismo y generan situaciones lamentables.

El representante de ANGR, felicita por el trabajo realizado y propone que se presente en la Comisión intergubernamental donde participa ANGR y MINSA, dando información detallada sobre las regiones para que éstas tomen en cuenta esta situación, asimismo, invoca al MINSA para invite a la Comisión, a AMPE y REMURPE, ya que el reporte presentado hace alusión también a los gobiernos locales, y plantea que haya una suscripción de compromisos de estas instituciones para cumplir con las recomendaciones del reporte.

El representante de REMURPE, señala que hay varios temas interesantes en el reporte presentado, y plantea que el programa SMN tiene más recursos pero se los problemas persisten, y lo mismo pasa con otros programas presupuestales. Señala que no queda claro cuál es la política que el gobierno nacional está implementando, ya que no se están evaluando estos programas que pasaron de programas estratégicos a programas presupuestales generándose deficiencias, lo cual fue ampliamente debatido en la Mesa. Señala que cuando hay programas sin resultados, dirigidos a solucionar problemas sin conocer las realidades específicas de algunas localidades, las municipalidades rurales en estas localidades no se involucran en el proceso. También menciona que al centralizar el uso del presupuesto las políticas ya no involucran de manera efectiva a los niveles de gobierno regional, ni local; es decir, se cuenta con leyes y recursos pero no incluyen a los niveles de gobierno entonces no se logran resultados. Señala que otro aspecto importante además de los recursos es la idiosincrasia, considera que debe haber mejor planificación y opina que los recursos se están reorientando a mejorar sueldos pero esto no siempre es la solución, sino que se debe invertir en intervenciones directas y sencillas. Menciona que en el tema de embarazo adolescente las jóvenes se embarazan y es visto como algo normal, por un tema cultural que debe tenerse en cuenta y analizarse mejor. Sin embargo, añade que hay programas de televisión en horas de la tarde donde se incentivan las peleas de las parejas, esto puede ser un factor que mal orienta a los jóvenes y no se dice ni hace nada.

El representante del MIMP, felicita al grupo de trabajo por la labor realizada, y observa que la reforma de salud se asocia principalmente al incremento de remuneraciones, siendo importante el cambio de enfoque de la salud, que se promueve y que está relacionado, por ejemplo, a la atención a la gestante, y la lactancia materna que a pesar de las campañas que se realizan todavía no se logra que se conozca sobre su importancia.

La representante de la CGTP, felicita el reporte elaborado y afirma que en este proceso electoral es importante. Asimismo, considera que es necesario que los candidatos reconozcan la importancia de los programas y que puedan formular otros que se orienten a la atención de niños desamparados que trabajan y viven en las calles estando expuestos a muchos peligros. En otro punto de su intervención menciona el trabajo que hace el MINTRA respecto al trabajo infantil, y sobre esto considera que los alcaldes y presidentes regionales deben hacer un trabajo coordinado y evitar el trabajo infantil, menciona el caso crítico en Madre de Dios donde los niños son explotados. Afirma la importancia de fortalecer a las organizaciones que hay en las regiones y localidades.

La señora María Rosa Boggio, asesora de la Mesa precisa que hay diversos puntos que considera tener en cuenta en las recomendaciones: la necesidad de atención de las determinantes de la salud por parte de las autoridades, la articulación de programas y de las intervenciones en el territorio, en cuanto a las recomendaciones para los candidatos a autoridades regionales y locales señala que los gobiernos regionales tienen responsabilidad sobre los servicios y establecimientos de salud para garantizar derechos. Asimismo, plantea que es importante cerrar brechas pero no debiera utilizarse el término de focalización, ya que esto hace alusión a intervenciones ad-hoc, mientras que para cerrar brechas debe proponerse estrategias y acciones que lleguen a todos.

El representante de MINAGRI, plantea que el diseño de los programas presupuestales requiere revisarse a profundidad ya que si se está invirtiendo más no se entiende por qué no se avanza, y menciona que los programas son perfectibles. Asimismo, plantea que la suscripción de Acuerdos con los candidatos debería involucrar a todos y no solo a las cabezas.

La representante de MIDIS, felicita al grupo que ha elaborado el balance, y recomienda revisar el FED ya que plantea que tiene una lógica que debe ayudar a resolver los cuellos de botella, también manifiesta la importancia de añadir el tema intercultural.

El representante de PCM, menciona que este reporte debe ser un insumo a tener en cuenta para mejorar los programas presupuestales, afirma que falta mayor evaluación y aunque cada sector debe mostrar resultados, se requieren mayores recursos para que se vean logros.

El representante de MINSA, señala que hay que tener en cuenta que no es igual bajar de 28 a 17, en algunos indicadores por lo que debe redimensionarse y ver el caso de cada región, es decir, la misma receta no vale para todos, por ejemplo las regiones amazónicas donde hay mayor población dispersa y pobreza, plantea retos diferenciados.

El representante de Defensoría del Pueblo, hace referencia que debe precisarse si algunas recomendaciones están dirigidas al Congreso de la

República, y las recomendaciones deben ser más precisas ya que no bastaría decir atender o incrementar, y en relación a las conclusiones hay temas que atañen solo algunas regiones, lo que debe llevar a revisar si las recomendaciones corresponden a todas las regiones o no.

El Presidente de la Mesa menciona que los aportes a las recomendaciones apuntan a precisiones, y por ello plantea la aprobación de las recomendaciones, incorporando las sugerencias específicas planteadas en la sesión, así como añadir la idea de la importancia de cerrar brechas, ya que ello garantiza oportunidades para todas y todos y es lo que debe orientar la política pública. Asimismo, plantea recoger el pedido de la AGNR al MINSA para que se presente el reporte ante la instancia que conforman el MINSA, gobiernos regionales y locales, invitando a la Mesa a fin que se puedan presentar las recomendaciones. Seguidamente señala que se recoge la importancia de recoger una mirada más sistemática de los programas presupuestales, y qué desarrollo se requiere para responder a contextos específicos y hacer más eficaz esta herramienta, que debe permitir una mayor articulación intersectorial e intergubernamental para atender cada territorio considerando sus especificidades, siendo la demanda de fondo que el nivel del Estado más cercano a la población debiera tener todas las condiciones para brindar adecuadamente los servicios que le corresponden.

5. Acuerdos

- La próxima sesión será el 22 de julio del presente.
- Aprobar las recomendaciones para la reducción de la mortalidad materna y neonatal , planteadas en el marco de los Acuerdos Regionales de Gobernabilidad 2015-2018, por el Grupo de Seguimiento Concertado al Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, las cuales son las siguientes:

A) A las actuales autoridades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, profundizar el análisis de los factores que explican el incremento de la mortalidad neonatal, el estancamiento de la velocidad de reducción de la mortalidad materna, y el incremento del embarazo adolescente, e implementar medidas para su reducción, tales como:

1. **A la Comisión Intergubernamental de Salud en coordinación con los representantes de los Gobiernos Regionales y Locales:** impulsar una política articulada de intervenciones de los programas para la gestión de los determinantes sociales de la salud para su implementación intrasectorial, multisectorial y en los diferentes niveles de gobierno, atendiendo los factores asociados a la mortalidad materna y neonatal tales como como pobreza, vivienda, acceso educación, empoderamiento de la mujer; y los determinantes territoriales referidos a la accesibilidad a los servicios de salud, que influyen en la alta

vulnerabilidad de algunos departamentos como Cajamarca, Amazonas, y Loreto.

2. Al Ministerio de Salud y a los Gobiernos Regionales:

- 2.1. Incrementar en el corto plazo, la cobertura del parto institucional rural en especial en las regiones donde se evidencia poco avance, por debajo del 60% (Loreto, Ucayali, Amazonas, La Libertad y Cajamarca); la cobertura y calidad del control prenatal; y el acceso a métodos modernos de planificación familiar, en donde la cobertura aún sigue siendo baja, 51.3%.
- 2.2. Implementar en el corto y mediano plazo, la pertinencia cultural de los establecimientos de salud tomando en cuenta estrategias como el "parto vertical", las "casas maternas", y "la participación de las parteras locales", por las evidencias existentes a su favor y las ventajas no solo para la madre sino también para el recién nacido/a. Se requiere que los servicios de salud reconozcan e incorporen las tradiciones culturales en salud que las poblaciones indígenas han acumulado a lo largo de su existencia.
- 2.3. Mejorar en el corto plazo, la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud asegurando que puedan atender de forma oportuna, integral y con calidad la demanda de atención de salud en especial frente a complicaciones obstétricas y neonatales. Asimismo, fortaleciendo los mecanismos de vigilancia del cumplimiento de estándares de los establecimientos de salud.
- 2.4. Fortalecer en el corto y mediano plazo, la política de recursos humanos de salud para la mejora de dotación, distribución y desempeño de los mismos; con énfasis en la contratación de especialistas en salud en las regiones y en el desarrollo de capacidades con énfasis en salud intercultural.

3. Al Ministerio de Salud, a través de sus órganos competentes y las Direcciones Regionales de Salud:

- 3.1 Profundizar el análisis del incremento excesivo de cesáreas y nacimientos de niños y niñas menores de 36 semanas de gestación (prematuros), y la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud, con énfasis en Lima Metropolitana y los departamentos de la costa e implementar medidas para su reducción, entre estas: las bondades del parto vaginal vs la cesárea, y el control prenatal de calidad que asegure el tamizaje de

anemia, infección urinaria e infecciones de transmisión sexual usando las pruebas rápidas.

- 3.2 Monitorear en los establecimientos de salud, el cumplimiento del Reglamento de Alimentación Infantil (Decreto Supremo N° 009-2006-SA) e informar y empoderar a las madres y sus familias sobre los beneficios de la lactancia materna precoz para reducir las muertes neonatales en el primer mes de vida. Asimismo, proponer y promover la mejora de la legislación vigente para lograr la ampliación de la licencia post parto, monitoreo e implementación de los lactarios institucionales según lo dispone la Ley (Resolución Ministerial N° 959-2006/MINSA).
- 3.3 Implementar la “metodología del minuto de oro” en la atención del parto para prevenir y/o atender la asfixia del recién nacido y de esta manera salvar vidas y prevenir la discapacidad por esta causa. Asimismo, el corto adecuado y oportuno del cordón umbilical para prevenir la anemia.
4. **A los Gobiernos Regionales:** contribuir a fortalecer la calidad y oportunidad de los sistemas de información en salud, tales como: registro de nacimientos, atención de gestantes y recién nacidos, defunciones, etc., a fin de tener un diagnóstico adecuado para la toma de decisiones.
5. **Al Congreso de la República:** aprobarla modificación del artículo 4 de la Ley General de Salud a fin de que se contribuya mejorar el acceso y proteger los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes
6. **Al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Salud, y a los Gobiernos Regionales:** fortalecer el monitoreo a la programación, asignación y ejecución presupuestal e implementar medidas para la mejora de la calidad del gasto y la articulación de los programas presupuestales, tales como “Articulado Nutricional” y “Salud Materno Neonatal”. Asimismo, profundizar el análisis de la relación entre el financiamiento y los resultados alcanzados, en especial en aquellos departamentos donde la mortalidad materna y neonatal sigue siendo alta, promoviendo la participación de los Gobiernos Locales.

B) A las candidatas y a los candidatos del proceso electoral 2014:

7. Universalizar las intervenciones que ayuden al cierre de inequidades en la salud y nutrición en el territorio, a través de las siguientes medidas posibles:
 - Todas las gestantes acceden a un cuidado prenatal de calidad desde el inicio del embarazo y durante toda la gestación.
 - Todas las gestantes y recién nacidos/as acceden a un parto y nacimiento seguro, con buen trato y pertinencia cultural.

- Todas las gestantes tienen la posibilidad de elegir la posición para dar a luz, y en el ámbito rural, los proveedores de salud respetan las costumbres regionales y locales para dar a luz.
 - Todas las gestantes consumen suplemento de hierro y mantienen un buen estado nutricional durante todo su embarazo.
 - Se reduce el bajo peso al nacer y los nacimientos prematuros en recién nacidos mediante el monitoreo del estado de nutrición y salud de la gestante y recién nacido y el tratamiento oportuno de las infecciones urinarias e infecciones de transmisión sexual (Sifilis y VIH).
 - Todos los recién nacidos/as son monitoreados y reducen las muertes evitables en los primeros 30 días de nacidas/os, promoviendo las visitas domiciliarias.
 - Todos los nacimientos de los niños/as son registrados en los establecimientos de salud en coordinación con la RENIEC y la Municipalidad.
8. Incorporar la prevención del embarazo adolescente como responsabilidad a ser gestionada a nivel de los Gobiernos Regionales en coordinación con las Direcciones Regionales de Salud y el Ministerio de Salud a través de ordenanzas y formulación de políticas y programas orientados a ello, como el programa presupuestal "salud materno neonatal".
9. A las y los candidatos/as para las elecciones municipales 2014, recoger entre sus prioridades de gestión intervenciones de políticas y/o programas que ayuden a garantizar el estado de salud de la madre y el desarrollo adecuado del niño/a, tales como el mejoramiento de hábitos alimenticios, y las prácticas adecuadas para el cuidado madre-niña/o, y priorizar el compromiso de asignación presupuestal para las actividades de los programas presupuestales "salud materna neonatal" y "articulado nutricional" promoviendo la complementación y sinergia de los mismos que son de competencia de los gobiernos locales, tales como:
- Municipios saludables que promueven salud sexual y reproductiva (Producto 3033288).
 - Comunidades saludables que promueven salud sexual y reproductiva (Producto 3033289).
 - Instituciones educativas saludables promueven salud sexual y reproductiva (Producto 3033290).
 - Población accede a métodos de planificación familiar (Producto 3033291).

- Acceso al sistema de referencia institucional (Producto 3033304).
- Familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva, con énfasis en maternidad saludable (Producto 3033412).
- Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses (Producto 3033251)
- Comunidad accede a agua para el consumo humano (Producto 3000609)

10. Fortalecer los espacios de participación ciudadana e impulsar la rendición de cuentas en todos los niveles, y comprometerse con la sociedad civil en los temas de salud materno-infantil en el marco de los Acuerdos Regionales de Gobernabilidad 2015-2018 y el seguimiento concertado a estos compromisos.

.....

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Efraín Vilca

Oficina de Apoyo y Enlace Regional
Ministerio de Agricultura y Riego

Carlos López

Red de Municipalidades Rurales
Sector Gobiernos Locales

Diana Prudencio

Directora de Fortalecimiento de Capacidades
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Elsa Baldeón

Confederación General de Trabajadores del Perú
Sector Gremial

Ubaldo Ramos

Asesor Despacho Ministerial
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Relinda Sosa

CONAMOVIDI
Sector Organización Social

Luis León

Asesor Despacho Viceministerial de Salud Pública
Ministerio de Salud

Miyaray Benavente

Asociación Nacional de Centros
Sector ONGs

Gabriel Quijandría

Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
Ministerio del Ambiente

Giancarlo Castiglione
CONADES

Jennifer Contreras

Secretaria de Gestión Pública
Presidente del Consejo de Ministros

Caterina Oliva-Monti
PNUD

Sector Cooperación Internacional

Antonio Virhuez

Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
Sector Gobiernos Regionales

Gilda Uribe

Secretaria Ejecutiva
MCLCP

Fernando Hurtado

Defensoría del Pueblo

Informes del Presidente

CON ASISTENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO

- Facilitación en el Taller "Herramientas para la elaboración de Planes de Gobierno" con la MCLCP de Ica y Pisco.
- Reunión de coordinación con los facilitadores de las sesiones de trabajo del Diálogo por la Concertación
- Participación de la Sesión Extraordinaria N° 10 de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2021, organiza Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del MIMP.
- Participación de la inauguración del Curso de Fortalecimiento Ciudadano para Combatir la Corrupción, organiza USAID, Forum Solidaridad Perú.
- Presentación del trabajo de la MCLCP en Seminario Internacional con representantes de Save the Children de América Latina
- Participación de la evaluación del proyecto "Acceso equitativo a los servicios básicos integrados para el desarrollo y supervivencia de los niños menores de 5 años como estrategia para la reducción de la pobreza (Wawakuna Ayni)", organiza Save the Children.
- Diálogo por la Concertación "Inclusión social, diversificación productiva, mitigación y adaptación al cambio climático. Generando Sinergias".
- Segunda Reunión Nacional de Coordinadores y Secretarios Ejecutivos de la MCLCP

Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- Reporte N° 02-2014-SC/PSMN-MCLCP "Balance de ejecución 2009-2013 y perspectivas en el marco de la construcción de los Acuerdos Regionales de Gobernabilidad 2015-2018". Documento de trabajo.

Documentos de la Mesa de Partes

- Carta N° L-118-2014 Programa Mundial de Alimentos. Solicita autorización para compartir la información publicada por la MCLCP a través de Nutrinet Perú.
- Oficio N° 1047-2014-EF/10.01 MEF Designación de representantes para el CEN de la MCLCP.
- OM N° 0001-2014-2015/LMCT-MMPP/CR. Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas. Presenta instancia período 2014-2015 y solicita coordinaciones para mejor calidad de políticas públicas a favor de las mujeres.
- Oficio N° 552-2014-OGCI/MINSA. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda Post 2015. Solicita opinión sobre el Área Focal 3, Salud y dinámicas de la población, propuesta del GTA.
- Carta N° OA-335/14 OIT. Invita a participar del Curso "Estrategias para la implementación de pisos de protección social en América Latina".
- Oficio N° 144-2014-MIMP/DM. Designación de representantes para el CEN de la MCLCP.
- Oficio N° 046-2014-CONREDE. Solicita expositor para el V Congreso de Colegios Profesionales de la Región Arequipa "Gobernabilidad y desarrollo regional".
- OM N° 056-2014-PCM/SGRD. Invitación a la Consulta Nacional preparatoria para la Cumbre Global Humanitaria.
- OM N° 014-2014-MIMP/DGPD. Difusión del "Premio por la Paz 2014".
- Invitación Cooperación Belga al Desarrollo. U4 Centro de Recursos Anticorrupción "Fortalecimiento de la integridad y la transparencia en el sector salud Perú".
- OM N° 010-2014-CNE. Solicita ratificar al representante de la MCLCP para el nuevo período de gestión.
- Carta S/N UNICEF Save the Children. Presentación de evidencias sobre barreras en el acceso de niños, jóvenes y adultos con discapacidad a servicios de salud, protección y educación.
- OM N° 016-2014-MIMP/DGPD. Invitación al Foro "Inversión en la Juventud, Oportunidades y Desafíos del Bono Demográfico en el Perú".
- Oficio N° 258-2014-MTPE/1. Designación de representantes para el CEN de la MCLCP.
- OM N° 017-2014-MIMP/DGPD. Invitación ceremonia "Entrega Simbólica de la Acreditación N° 57,000 del Registro Nacional de Personas Desplazadas del MIMP".